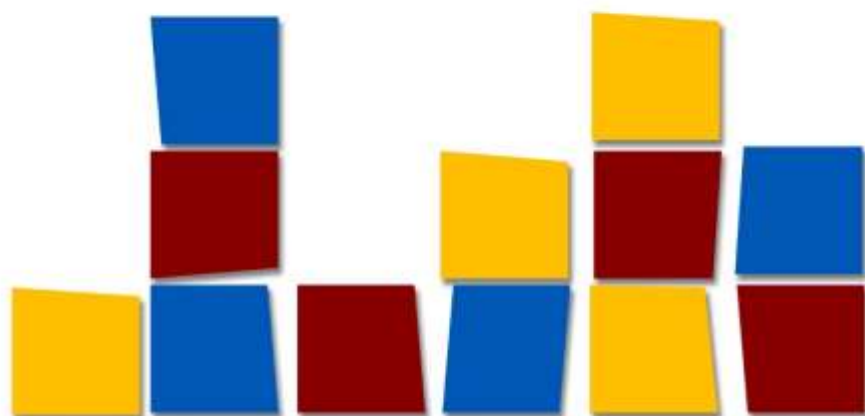


PLAN DE ACCIÓN 2019 - 2023



Contenido

Glosario	2
Introducción	4
Ruta para la construcción del Plan de Acción.....	4
COORDENADAS PARA UN POSICIONAMIENTO	5
¿Cómo trabajar?.....	6
VISIÓN.....	7
MISIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
Actividades que realiza el IIN	8
Programas y líneas de Acción	9
Programas transversales	9
Programa Interamericano para la eliminación de todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia.....	11
Programa Interamericano para la consolidación de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	21
Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente.....	25
Programa de promoción y protección de derechos ante situaciones críticas y en diferentes momentos del desarrollo.	34
Programas transversales	47
Participación Infantil y Adolescente	47
Programa de Formación de Recursos Humanos.....	50
Programa de Comunicaciones para una Cultura de Derechos	55
Programa de Consolidación Institucional.....	61

Glosario

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

AISOS: Aldeas Infantiles SOS.

ARCO: Adulto Referente de CORIA.

CC: Consejos Consultivos.

CD: Consejo Directivo.

CDN: Comité de los Derechos del Niño.

CEPIA: Conversatorio de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente.

CORIA: Corresponsales Infantiles y Adolescentes.

FOFOUSI: Formación de Formadores en el Uso Seguro del Internet.

GARA: Grupo de Acción Regional de las Américas, para la Prevención de la Explotación Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo.

GO: Grupos Organizados.

GRAPIA: Grupo Regional de Asesores en Participación Infantil y Adolescente.

INISA: Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

IPPDH: Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR.

PIPAIA: Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

MMI-LAC: Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y el Caribe.

NNAPES: Niños, Niñas y Adolescentes con Adultos Referentes Privados de Libertad.

NN.UU.: Naciones Unidas.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

OIM: Organización Internacional de las Migraciones.

RECUPA: Red de Egresados del Curso de Participación.

REDFONNAD: Red de Formación de Niños, Niñas y Adolescentes en Derechos.

RELAF: Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar.

RedSURCA: Red Sur de Crianca e Adolescencia.

RIAMUSI: Redes Intergeneracionales de Agentes Multiplicadores en el Uso Seguro de Internet.

SIPPIDNNA: Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Introducción

El Estatuto del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) establece que es función del Director General proponer al Consejo Directivo un Plan Estratégico para el período de gestión (Artículo 26).

Dicho Plan debe presentarse en la primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo posterior al inicio de un nuevo periodo.

A su vez el Artículo 9 establece que es función del Consejo Directivo aprobar el Plan Estratégico propuesto por el Director General para cada período de gestión.

El nuevo periodo de gestión se inició el 19 de abril del 2019 por lo que el Plan de Acción deberá ser presentado en la 94ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo que, según lo previsto se realizará el 1 de noviembre en la ciudad de Cartagena, Colombia.

Previamente deberá realizarse el XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y III Foro Panamericano de Niños, la Niñas y Adolescentes de cuyas consideraciones y aportes deberán alimentar el Plan de Acción.

Como hemos planteado al Consejo Directivo en oportunidad de exponer nuestra propuesta para la Dirección General, nos proponemos que el Plan de Acción 2019-2022 sea producto de un proceso que permita la más amplia participación de los Estados, así como de las organizaciones de niños, niñas y adolescentes y las organizaciones de la Sociedad Civil con que compartimos acuerdos y principios.

Con base a lo dicho definimos una ruta para su elaboración.

Ruta para la construcción del Plan de Acción

El Plan de Acción deberá funcionar como “carta de navegación” que permita definir prioridades, acciones ordenadas en función de una trazabilidad hacia metas definidas para el periodo. A su vez deberá tener la flexibilidad como para adaptar las acciones a las condiciones y posibilidades, así como, responder a temas y situaciones que emerjan durante el periodo. En ese sentido, su solidez y valor como documento de referencia se asocia a la sintonía que logre con las prioridades de los Estados, de los propios niños, niñas y adolescentes y de nuestros Socios Estratégicos.

A su vez resulta relevante que el Plan de Acción cuente con indicadores y objetivos claramente definidos de modo de que sea posible evaluar logros y dificultades. Por lo dicho, definimos los siguientes pasos:

Análisis de la experiencia acumulada. Con base en la experiencia institucional y en especial las enseñanzas extraídas de la implementación del Plan de Acción 2015-2019, hemos definido tres características del nuevo Plan:

- **Continuidad.** El nuevo Plan guardará continuidad en los principios, postulados y enfoques en base a los cuales se ha venido trabajando en el último periodo.

- **Consolidación.** Se procurará consolidar los logros y avances en las diferentes líneas de trabajo, en especial aquellas que fueron evaluadas como aciertos estratégicos.

Innovación.

La nueva propuesta deberá adaptarse a los desafíos emergentes que nos enfrenta el trabajo por los derechos de la niñez y la adolescencia. También deberá innovarse en las formas de intervención y modalidades de comunicación en los diferentes niveles. Esto nos llevará a incluir nuevas temáticas y modalidades de relacionamiento con los Estados y Socios Estratégicos.

Elaboración de una primera propuesta

En base a estos lineamientos se elaboró una primera aproximación que fue trabajada con la Presidencia y la Vice presidencia

Consulta a los Estados

Esto dio lugar a un documento primario sobre el cual se realizó la consulta a los Estados a través de los representantes en el Consejo Directivo. Esta consulta incluyó el envío de un formulario para expresar temáticas, acciones y prioridades; y la realización de un Foro virtual por subregión: Centro América más México y República Dominicana; América del Sur y Caribe incluyendo a Canadá y Estados Unidos.

Consulta a los niños, niñas y adolescentes

Inicialmente se elaboró una encuesta que fue respondida por más de 300 niños, niñas y adolescentes, de manera individual y en grupos organizados.

Se recibieron respuestas de: Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay. Posterior a su procesamiento se realizarán tres foros subregionales con similar distribución a la realizada con los Estados.

Diálogo con Socios Estratégicos de la Sociedad Civil

La consulta con las organizaciones de la sociedad civil se realizó a través del Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe (MMI-LAC) y en el marco III Foro de Sociedad Civil (Cartagena - Colombia octubre 2019).

Se incluyeron aportes del XXII Congreso y III Foro.

Discusión y aprobación por parte del Consejo Directivo.

COORDENADAS PARA UN POSICIONAMIENTO

En el contexto descrito, el posicionamiento del IIN para el nuevo periodo guarda continuidad con el expuesto para el Plan de Acción vigente (2015-2019):

En ese marco destacamos un conjunto de definiciones básicas que orientan nuestras acciones:

- ✓ Perspectiva de derechos enriquecida con el enfoque de género y la valoración de la diversidad cultural y étnica como una riqueza característica de la región.

- ✓ Postura inclusiva acorde al Principio de no discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes portadores de discapacidades y otros factores de vulnerabilidad promoviendo su participación en todas las acciones y actividades.
- ✓ Principio y derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes, como condición transversal a todas las temáticas, acciones y propuestas.
- ✓ Pensar la promoción y protección de derechos en términos de sistemas acordes al Principio de corresponsabilidad familia, comunidad Estado incluyendo Organizaciones de la Sociedad Civil y de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Valoración del Consejo Directivo y otros órganos del IIN como foros de debate y construcción de acuerdos que potencialicen las capacidades de acción para la protección integral de la niñez y la adolescencia en la región.
- ✓ Corresponsabilidad del IIN y los Estados en la implementación del Plan de Acción.
- ✓ Diálogo permanente con el Sistema de Naciones Unidas (Comité de los Derechos del Niño, Relatorías Especializadas) y los organismos regionales de integración.

¿Cómo trabajar?

Con base en la experiencia acumulada en el nuevo Plan impulsaremos y tenderemos a consolidar algunas formas de trabajo innovadoras y acordes a las nuevas circunstancias regionales e institucionales:

Organizar las líneas de acción en **Programas Interamericanos**. Esto permite:

- ✓ Mayor articulación entre temáticas.
- ✓ Consolidación de equipos.
- ✓ Acumulación de conocimientos.
- ✓ Flexibilidad para incorporar los cambios en la agenda de niñez y las singularidades subregionales.

A su vez la estructura abre la posibilidad a:

- a) Diálogo permanente con los integrantes del Consejo Directivo sumando a las reuniones Ordinarias Anuales, reuniones periódicas por subregiones utilizando las posibilidades que da la tecnología. Esto incluye el nivel político (representantes ante el CD) y técnico (redes de enlaces técnicos designados por los Estados en las diferentes temáticas).
- b) Diálogo y consulta con las organizaciones de niños, niñas y adolescentes. A tales efectos se conformarán redes de niños, niñas y adolescentes organizados.
- c) Articulación de cooperación triangular entre Estados articulada y facilitada por el IIN. en base a prácticas identificadas como significativas.
- d) Consolidación de la oferta de formación de recursos humanos diversificando los formatos y promoviendo la transferencia de capacidades a los Estados.

- e) Promover a partir de las prioridades definidas en el presente Plan acuerdos con socios estratégicos que fortalezcan las capacidades institucionales y permitan el mejor aprovechamiento de los recursos
- f) Desarrollo de una cultura institucional de evaluación sistemática que permita extraer aprendizajes y corregir los errores que se identifiquen.

VISIÓN

El IIN posicionado como una instancia de excelencia y referente técnico-político a nivel regional en materia de derechos de la niñez y adolescencia, articulada dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en estrecha relación con el Sistema Naciones Unidas.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo de políticas públicas que garanticen la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia en los Estados Miembros de la OEA y promover la construcción de una cultura de derechos, en el marco del fortalecimiento de la democracia.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de los Estados Miembros de la OEA y sus respectivas sociedades, a través de las correspondientes institucionalidades, para garantizar integralmente el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar conocimientos, mecanismos y herramientas que apoyen a los Estados para la implementación de políticas, estrategias y acciones eficientes e integrales para la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
2. Apoyar y acompañar a los Estados en sus tareas de implementación de políticas, planes y programas, su seguimiento, incidencia y monitoreo en el efectivo ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
3. Promover el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los Estados generando conocimientos pertinentes y oportunos en el contexto de la realidad regional.
4. Generar condiciones para la efectiva participación de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes ámbitos de la vida social y, en especial en todas las fases de las políticas públicas relacionadas a sus derechos.
5. Fortalecer el posicionamiento del IIN, como órgano especializado de la OEA en niñez y adolescencia, en el ámbito regional e internacional; y consolidarse como referente regional para el Sistema de Naciones Unidas.

Actividades que realiza el IIN

Para alcanzar los objetivos antes definidos, el IIN desarrolla una diversidad de acciones y actividades que pueden agruparse en las siguientes categorías:

Asistencia técnica: procesos de mediana y larga duración desarrollados en acuerdo con uno o varios Estados que aportan al diseño implementación y/o acompañamiento de políticas, planes o proyectos.

Estudio de marcos normativos: estudios que permiten identificar buenas prácticas y vacíos a nivel legislativo y proponer alternativas, ya sean, nacionales o regionales.

Intercambio de prácticas: identificación “experiencias significativas” y facilitación de relaciones de intercambio y transferencia de conocimientos y herramientas entre Estados.

Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos: conformación de espacios de intercambio entre enlaces técnicos en una determinada temática designados por los correspondientes Estados. Pueden tomar diferentes modalidades, redes, conversatorios, foros virtuales, intercambio de materiales.

Producción de herramientas y dispositivos de intervención: a partir del análisis de las prácticas se elaboran formas de intervenir para promover y proteger derechos ante diferentes situaciones.

Procesos de formación de Recursos Humanos: oferta regular de cursos a la región presencial y semi-presencial; acuerdos bilaterales para la capacitación según demanda de Estados u organizaciones; charlas y conferencias en ámbitos especializados. Transferencia a los Estados de capacidades para la formación de recursos humanos.

Producción de conocimientos: elaboración de documentos, diagnósticos situacionales, orientaciones técnicas.

Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales: la promoción de una cultura de derechos requiere una estrategia comunicacional que informe, de cuenta de avances, visualice problemas y comparta contenidos que sensibilicen a favor de una cultura de derechos. Esto requiere productos comunicacionales específicos.

Articulación con actores y socios estratégicos para promover la implementación del Plan de Acción: el avance hacia las metas planteadas en el presente Plan de Acción requiere de permanentes acciones de coordinación y articulación de acciones con diferentes actores, organizaciones y socios estratégicos. Esto incluye variadas formas e instrumentos de cooperación recíproca: acuerdos, convenios, foros de coordinación, inclusión en redes interorganizacionales.

Programas y Líneas de Acción

En base al diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia a nivel regional y tomando en cuenta las consultas realizadas hemos definido cuatro programas prioritarios y cuatro transversales que se articulan con los primeros

I. Programa Interamericano para la erradicación de todas las formas de violencia (Meta 16.2 ODS NU). Incluye:

- ✓ Violencia en diferentes ámbitos,
- ✓ Sistemas de responsabilidad penal adolescente.
- ✓ Explotación, trata y tráfico.

II. Programa Interamericano para la consolidación de los sistemas nacionales de promoción y protección. Incluye:

- ✓ Marcos jurídicos
- ✓ Ingeniería institucional
- ✓ Aspectos técnico políticos
- ✓ Participación de diferentes actores, entre ellos los propios niños, niñas y adolescentes
- ✓ Formación de recursos humanos acorde a las necesidades del Sistema

III. Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente

- ✓ Participación como derecho.
- ✓ Participación como principio transversal.
- ✓ Participación como proceso. Formación y herramientas.

IV. Programa de promoción y protección de derechos ante situaciones críticas y en diferentes momentos del desarrollo

- ✓ Niñez migrante o en condición de movilidad humana.
- ✓ Niñez privada de cuidados parentales (Derecho a la familia).
- ✓ Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes (SINNA).
- ✓ Desastres naturales.

Programas transversales

Participación Infantil y adolescente

- ✓ La participación como eje transversal de todas las temáticas.
- ✓ Fortalecimiento de los niños, niñas y adolescentes para la defensa de sus derechos.
- ✓ Aporte metodológico para consultas a niños, niñas y adolescentes.
- ✓ El dialogo intergeneracional para la resolución de conflictos.
- ✓ Promoción de la participación en los espacios institucionales.

Programa Interamericano de Capacitación (PIC)

- ✓ Cursos regulares a distancia y semipresenciales.
- ✓ Cursos a demanda para Estados que lo solicitan.
- ✓ Transferencia de capacidades para la formación.

Programa de Comunicaciones para una Cultura de Derechos

- ✓ Comunicación institucional.
- ✓ Campañas.
- ✓ Productos comunicacionales.

Programa de Consolidación institucional

- ✓ Fortalecimiento de los organismos y estructura del IIN.
- ✓ Establecimiento de alianzas estratégicas.
- ✓ Relacionamiento al interior de OEA y con el sistema de Naciones Unidas.
- ✓ Acciones para la visualización del IIN a nivel regional.

Estructura de presentación de cada Programa

Cada programa tiene un breve texto introductorio. En la mayor parte de ellos no se fundamenta la relevancia de la temática ya que esta ha quedado de manifiesto en las propuestas y aportes de los diferentes actores consultados, especialmente por los propios Estados.

La propuesta de trabajo en cada programa se sintetiza en una matriz de 5 columnas:

1. Contiene las sublíneas del programa.
2. Las acciones en desarrollo durante el 2019 (POA 2019).
3. El grado de avance en el POA 2019 a la fecha de cierre del informe.
4. Acciones previstas para el 2020 (POA 2020).
5. La meta propuesta a 4 años.
6. Indicadores de cumplimiento de la meta.

Con esta estructura se da visibilidad a las acciones concretas a las que el IIN se compromete el próximo año, se definen metas para el periodo y se dibuja una trazabilidad que le da coherencia a los procesos.

Programa Interamericano para la eliminación de todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia

La violencia es un componente omnipresente en las situaciones de vulneración de derechos en la región. Se expresa de diferentes formas y en distintos espacios sociales, pero siempre obedece a una unidad básica: el desconocimiento del niño o niña como persona.

Entre las violencias de baja visibilidad que ocurren al interior de las familias y las instituciones y las violencias sistemáticas que invaden los espacios comunitarios y sociales existe una relación sinérgica donde unas y otras se potencializan.

Esta convicción surgida del análisis de la realidad que se vive en la región nos ha llevado a incluir entre las líneas prioritarias de trabajo el aporte a la consecución de la Meta 16.2 de los ODS definidos por Naciones Unidas. La misma plantea la erradicación de todas las formas de violencia y explotación hacia la niñez.

Esto nos llevó a ordenar la propuesta en tres grandes sublíneas: violencia, explotación sexual, trata y tráfico y sistemas de responsabilidad penal adolescente.

Objetivo: Aportar en la región a la consecución de la Meta 16.2 definida por Naciones Unidas dentro de los ODS

		Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta	Indicadores
Violencia en los ámbitos familiar, institucional y comunitario	Asistencia técnica	1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.		1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.		
		2. Brindar asistencia técnica al Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV - Uruguay).	Se avanza en productos acordados para la sistematización de la experiencia SIPIAV. Se elabora informe de uso interno de la investigación realizada desde el IIN con diferentes actores del sistema a los efectos de aportar al proceso de revisión y elaboración del nuevo modelo de gestión. Al finalizar este proceso se pondrá fecha para la presentación del nuevo modelo en forma conjunta.	2. Avanzar en una propuesta integral de fortalecimiento de las capacidades de los Estados dirigida a desnaturalizar prácticas violentas hacia niños, niñas y adolescentes desde el Enfoque Ecológico.	8 Estados recibieron asesoramiento y asistencia técnica del IIN en temas de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes. Aporte del IIN valorado desde los diferentes espacios en que se brindó Asistencia técnica.	N° de Estados que reciben asistencia técnica del IIN en temas de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.
		3. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en el Grupo técnico de trabajo de MMI-LAC: "erradicación de la violencia".		3. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en el Grupo técnico de trabajo de MMI-LAC: "erradicación de la violencia".		

	Intercambio de prácticas			1. Promover intercambio de prácticas significativas de atención a las víctimas de violencia.	4 procesos de intercambio de prácticas realizados	N° de procesos de intercambio de prácticas realizados
Procesos de formación de RRHH	1. Desarrollar curso virtual sobre “Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... construyendo entornos de paz” (convenio IIN-AISOS), en el marco del PIC.	Ambos cursos se encuentran listos para ser desarrollados durante el segundo semestre del año.	1. Desarrollar curso virtual sobre “Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... construyendo entornos de paz” (convenio IIN-AISOS), en el marco del PIC.	2. Desarrollar curso semi-presencial sobre “Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... construyendo entornos de paz” (convenio IIN-AISOS), en el marco del PIC.	700 personas de al menos 15 Estados se capacitaron en la temática Violencia y Derechos de niñas, niños y adolescentes.	N° de personas que participaron de instancias de formación, en diferentes formatos. N° de Estados representados.
	2. Desarrollar curso semi-presencial sobre “Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... construyendo entornos de paz” (convenio IIN-AISOS), en el marco del PIC.					
	3. Organizar, coorganizar y participar actividades de intercambio y debate.	Foro: "Avances y desafíos frente al uso del castigo físico y humillante a las niñas, niños y adolescentes en el Perú". Simposio PRIDENA de la Universidad de Costa Rica (UCR). II Congreso Niñez sin violencia (Buenos Aires). Encuentro “Por una vida sin violencias” INAU, Uruguay.	3. Organizar, coorganizar actividades de intercambio y debate.	Mantener e incrementar la presencia del IIN a nivel regional.	N° de actividades organizadas o coorganizadas. N° de Estados en que se radicaron actividades.	

	Producción de conocimientos	1. Trabajar para generar una Opinión Consultiva de la Corte IDH sobre el derecho de la niñez y adolescencia a la no violencia,	Existen contactos iniciales con la Corte y con el Secretario General de la CIDH quien apoyaría la solicitud. Se encuentra en desarrollo el borrador del documento de consulta.	1. Desarrollar proceso de consulta a la Corte IDH sobre el derecho de la niñez y adolescencia a la no violencia. 2. Desarrollar un documento con recomendaciones y propuestas de redacción normativa, para el abordaje de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.	Una consulta a la Corte Interamericana realizada. 2 Documentos desarrollados abordando la temática	N° de documentos desarrollados
	Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	1. Generar e implementar estrategia de difusión de resultados de la investigación “Niñez y Violencia, El desafío de garantizar derechos en los contextos cotidianos infantiles” y del documento amigable elaborado en el marco del convenio con FMSI (en coordinación con Programa de Comunicación).	Para la difusión de la investigación, se han mantenido varias reuniones con los enlaces de FMSI. Se cuenta con versión amigable en español e inglés.	1. Continuar con la implementación de la estrategia de difusión de contenidos relativos a la violencia contra la niñez (en coordinación con Programa de Comunicación).	4 contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados.	N° de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados.

Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes (Programa Interamericano creado por Resolución del Consejo Directivo del IIN en el año 2007).	Asistencia técnica	1. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay (CONAPEES).	Se participa en reuniones quincenales del CONAPEES, como órgano asesor, y de las diversas actividades convocadas en su marco.	1. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay (CONAPEES).	Aporte del IIN valorado desde los diferentes espacios en que se brindó Asistencia técnica.	
		2. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en el Grupo de Acción Regional de las Américas para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo (GARA).	Se participa en reuniones virtuales mensuales del GARA y en la reunión presencial anual, en calidad de observador.	2. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en el Grupo de Acción Regional de las Américas para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo (GARA).		Evaluación del aporte del IIN en el GARA.
		3. Dar respuesta a solicitudes de asistencia técnica que surjan.		3. Dar respuesta a solicitudes de asistencia técnica que surjan.	15 Estados recibieron asesoramiento y asistencia técnica del IIN en temas de explotación sexual.	N° de Estados que reciben asistencia técnica del IIN en materia de explotación sexual.
	Intercambio de prácticas	1. Gestionar sitio web del Programa: www.annaobserva.org	Actividad de carácter continuo.	1. Gestionar sitio web del Programa: www.annaobserva.org	Sitio actualizado y reconocido como referencia a nivel regional.	N° de visitas. Reconocimientos recibidos.

	Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos.	<p>1. Fortalecer la Red de Enlaces Técnicos en explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.1. Promover la participación en los intercambios regionales e inter-enlaces: Diálogos en Clave de Derechos y Encuentro Sub-regional.</p>	<p>A julio de 2019, se registran únicamente 5 enlaces oficiales activos.</p> <p>Dichos enlaces dan respuesta a las comunicaciones enviadas y están participando del Ciclo: <i>Diálogos en Clave de Derechos</i>, espacio orientado a ellos/as.</p> <p>Con motivo de la realización del V Encuentro Sub-regional sobre ESNNA en Ecuador, se trabaja en la designación, confirmación e involucramiento de enlaces técnicos de los Estados del Sur.</p>	<p>1. Fortalecer la Red de Enlaces Técnicos en explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.1. Gestionar con el Consejo Directivo del IIN la confirmación o designación de enlaces técnicos sobre la temática.</p> <p>1.2. Promover su participación en los intercambios regionales e inter-enlaces que surjan.</p>	<p>20 Estados participan activamente de la red.</p>	<p>N° de Estados con enlaces formalmente designados.</p> <p>Respuestas a las comunicaciones del IIN.</p> <p>Participación en actividades del IIN.</p>
		<p>2. Realizar Encuentro Sub-Regional anual sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>El V Encuentro Subregional tendrá lugar el 28, 29 y 30 de agosto en Quito, coorganizado por el IIN y el Grupo interinstitucional de Ecuador para el abordaje de la ESNNA (integrado por: CNII, MIES, MinEduc, Mintur, Fundación Quito Raymi- Ecpat Ecuador, ChildFund y Plan Internacional).</p>	<p>2. Realizar Encuentro Sub-Regional anual sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>4 encuentros subregionales realizados (1 por año, focalizado en cada subregión).</p>	<p>N° de Encuentros Subregionales.</p>
Procesos de formación de RRHH	<p>1. Desarrollar curso semi-presencial anual sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas,</p>	<p>La Edición 2019 del curso cuenta con la participación de 8 Estados: Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México,</p>	<p>1. Desarrollar curso semi-presencial anual sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños</p>	<p>1000 personas de al menos 15 Estados se capacitaron en temas de explotación sexual.</p>	<p>N° de personas que participaron de instancias de formación, en</p>	

		Niños y Adolescentes, en el marco del PIC.	Panamá, Paraguay y Uruguay. Fase virtual: 21 agosto- 16 octubre. Fase presencial (tentativa): fines de octubre-noviembre.	y Adolescentes, en el marco del PIC.		diferentes formatos. N° de Estados representados.
		2. Diseñar curso semi-presencial sobre ESNNA en el contexto de viajes y turismo destinado al sector turístico, en el marco del PIC.	En proceso. Relevamiento de experiencias similares.	2. Implementar curso semi-presencial sobre ESNNA en el contexto de viajes y turismo destinado al sector turístico, en el marco del PIC.		
		3. Organizar, coorganizar actividades de intercambio y debate.		3. Organizar, coorganizar actividades de intercambio y debate.		
				4. Promover acuerdos para la formación de RRHH orientada a grupos específicos (ej.: municipios, sector turístico, seguridad).		
	Producción de conocimientos	1. Elaborar Informe periódico al Secretario General de la OEA sobre las acciones emprendidas por los Estados Miembro para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas.	En proceso. Se decide dar continuidad al XV Informe, abordando en esta oportunidad los Estados de Centroamérica.	1. Elaborar Informe periódico al Secretario General de la OEA sobre las acciones emprendidas por los Estados Miembro para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas.	4 Informes elaborados y remitidos al Secretario General de la OEA.	N° de Informes.

		2. Elaborar y difundir Notas Temáticas trimensuales sobre ESNNA.	Actividad de carácter continua.	2. Elaborar y difundir Notas Temáticas trimensuales sobre ESNNA.	16 Notas Temáticas elaboradas y difundidas.	N° de Notas Temáticas.
	Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	1. Elaborar Nota conceptual para el 23 de septiembre-Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas.	Previsto para septiembre	1. Elaborar Nota conceptual para el 23 de septiembre-Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas.	4 Notas conceptuales elaboradas.	N° de Notas conceptuales.
	Articulación con actores y socios estratégicos	1. Coordinar con la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SMM).	Se invita a la SSM a participar en el V Encuentro Subregional sobre ESNNA.		Existe una relación de cooperación entre el Programa y socios estratégicos.	Actividades realizadas en coordinación.
Responsabilidad Penal Adolescente	Asistencia técnica	1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática. 1.1. Asistencia Técnica al INISA para la construcción de un modelo de ejecución-acompañamiento para acuerdos de suspensión del proceso a prueba. (trabajo en desarrollo en mesa técnica interinstitucional). 1.2. Brindar Asistencia Técnica en la Comisión Asesora del INISA (Uruguay) que integra el IIN.	1.1. Se desarrolló un primer borrador guía para su análisis en la mesa técnica y que sirva de documento inicial para el proceso de construcción de la herramienta. 1.2. El IIN participa de las reuniones mensuales de la Comisión Asesora del INISA.	1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática. 1.1 Continuar con el desarrollo del modelo de ejecución-acompañamiento para acuerdos de suspensión del proceso a prueba, conforme cronograma que se establezca con la mesa técnica interinstitucional. 1.2 Realizar asistencia técnica para mejorar los sistemas de detección y protección en casos de violencia al interior de los Sistemas de Responsabilidad penal adolescente.	4 Estados recibieron asesoramiento y asistencia técnica del IIN en temas referidos a la Responsabilidad Penal de Adolescentes. Aporte del IIN valorado desde los diferentes espacios en que se brindó Asistencia técnica.	N° de Estados que reciben asistencia técnica del IIN en temas referidos a la Responsabilidad Penal de Adolescentes. Asistencias del IIN a la comisión.

				1.3. Brindar Asistencia Técnica en la Comisión Asesora del INISA que integra el IIN.		
	Intercambio de prácticas	1. Promover intercambio de prácticas significativas en el tema.	Se impulsó un proceso de diálogo e intercambio entre el INISA de Uruguay y el SNAI (CAI) de Ecuador para el intercambio de prácticas en torno a ejecución de sanciones con jóvenes sentenciados de adolescentes.	1. Promover intercambio de prácticas significativas en el tema.	4 procesos de intercambio de prácticas realizados	N° de procesos de intercambio de prácticas realizados
	Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos	1. Fortalecer la red de enlaces técnicos en Responsabilidad Penal Adolescente que funcione regularmente como espacio virtual de intercambio y debate.		1. Mantener operativa la red. 1.1. Gestionar con el Consejo Directivo del IIN la confirmación o designación de enlaces técnicos sobre la temática. 1.2. Promover su participación en los intercambios regionales e inter-enlaces que surjan.	15 Estados participan activamente de la red. 12 conversatorios desarrollados. 4 informes elaborados	N° de Estados con enlaces formalmente designados. Respuestas a las comunicaciones del IIN.
		2. Desarrollar un Conversatorio de la red.	Se han identificado posibles temas a dialogar como la posibilidad de cumplimiento de sanciones en el país de origen o sobre la utilización por adultos de personas menores de edad en su actividad delictiva.	2. Desarrollar un conversatorio con los enlaces técnicos por cuatrimestre. 3. Desarrollar con la red de enlaces técnicos el relevamiento anual de avances y desafíos en áreas de la temática.		Participación en actividades del IIN.

Procesos de formación de RRHH	1. Desarrollar el curso virtual “Curso Adolescentes en conflicto con la ley penal”, en el marco del PIC.	El curso se encuentra listo para ser desarrollado durante el segundo semestre del año.	1. Desarrollar el curso virtual “Curso Adolescentes en conflicto con la ley penal”, en el marco del PIC	140 personas de al menos 10 Estados se capacitaron en temas de responsabilidad penal adolescente.	N° de personas que participaron de instancias de formación, en diferentes formatos.
	2. Organizar, coorganizar actividades de intercambio y debate.		2. Organizar, coorganizar actividades de intercambio y debate.		N° de Estados representados.
Estudios de marcos normativos	1. Documento de análisis del proyecto de ley sobre sistema de responsabilidad penal (Argentina).	Se encuentran en desarrollo.	1. Recopilación normativa y lineamientos sobre los efectos penales en adultos por la utilización de personas menores de edad en la comisión de delitos (agravante o delito).	4 Estudios desarrollados.	N° de estudios desarrollados.
	2. Documento de análisis propuesta de reforma penal (El Salvador).				
Producción de Conocimientos			1. Elaborar y difundir documento con Recopilación de prácticas significativas en los Estados de la CARICOM sobre aplicación de salidas alternativas al proceso penal y ejecución de sanciones no privativas de la libertad.	4 Documentos desarrollados.	N° de documentos desarrollados
Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales			1. Generar contenidos para su difusión en las redes sociales/plataformas del IIN sobre responsabilidad penal adolescente y prácticas significativas en el tema. (en coordinación con el área de comunicación.	48 contenidos producidos y publicados.	N° de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados

Programa Interamericano para la consolidación de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

La adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por los Estados de la Región implicó entre otros aspectos, el compromiso de los mismos por tomar todas las medidas necesarias para efectivizar el pleno ejercicio de los derechos reconocidos en ella.

Este compromiso dejó en evidencia la existencia de distintos organismos de diferentes niveles y funciones y de política pública, programas y acciones, orientadas a niñez y adolescencia que debían atender a las nuevas orientaciones haciéndose necesario un funcionamiento articulado que diera una nueva racionalidad a un funcionamiento estatal fragmentado.

En este sentido, existen diferentes experiencias en la región que dejan valiosos aprendizajes y evidencias obstáculos a superar.

El objetivo de este programa es aportar a la creación y/o consolidación de Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) en los Estados de la región promoviendo el funcionamiento intersectorial, interinstitucional, integral y descentralizado con presencia en los territorios incluyendo la participación permanente de las organizaciones de niños niñas y adolescentes en los diferentes niveles de complejidad.

A los efectos del presente Plan tomaremos en cuenta los tres ejes constitutivos de los Sistemas que se han venido trabajando en diversos eventos regionales:

Eje Normativo: Hace referencia al marco legal en general y su articulación con la CDN. Sin embargo, el mero reconocimiento legal de los derechos de la niñez es insuficiente para garantizar su efectiva vigencia y para transformar las realidades de los niños, niñas y adolescentes, por ello se requiere de un conjunto de elementos, además de las leyes, que conforman un todo destinado a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Eje Institucional: La integran los organismos e instituciones responsables en los diversos niveles para concretar o tomar decisiones sobre normas, políticas, planes, programas, prácticas y servicios. Esta es la llamada “arquitectura institucional” del sistema. Puede incluir la atención directa a niños, niñas y adolescentes y a sus entornos, así como los espacios que estos tienen para hacer escuchar sus voces.

Eje Programático: Hace referencia a las políticas públicas, planes, programas, proyectos y servicios que creen las condiciones para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y que puedan reaccionar inmediatamente ante las posibles o reales amenazas de vulneración de los mismos.

Eje Normativo: Revisar los marcos normativos vigentes para avanzar en la armonización y reforma de la legislación nacional y local con los estándares internacionales de promoción y protección de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

	Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta 2023	Indicadores
Estudio de marcos normativos	Elaboración / diseño de una metodología de trabajo para el estudio de los marcos normativos vigentes referidos a la existencia y funcionamiento de los SIPPINNA.	La experiencia de trabajo a nivel regional permite identificar ciertos aspectos críticos que deben ser contemplados en la legislación para avanzar hacia los SIPPINNA.	Estudio comparado de marcos normativos e identificación de vacíos existentes.	Se cuenta con un estudio comparativo de alcance regional que permite identificar dificultades y proponer alternativas para su superación.	Estudio editado
	Relevamiento de marco normativo en algunos casos paradigmáticos dentro de la región.				

Eje Institucional: Fortalecer capacidades técnicas / Promover políticas de formación de RRHH acordes a las necesidades del diseño e implementación de los SIPPINNA

	Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta 2023	Indicadores
Formación de RRHH	Recepción de demandas y establecimiento de acuerdos para la creación o fortalecimiento de los Centros de Formación en la región.	Se cuenta con demanda de 3 Estados	Diseño e implementación de un curso semipresencial para ser incorporado en la oferta regular del PIC.	Curso semipresencial de Formación en Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñez y Adolescencia incorporado a la oferta regular del PIC.	Nº de personas y estados alcanzados por el curso.
		Acuerdos concretados con Guatemala, Paraguay y conversaciones con Costa Rica.	Implementación y consolidación de los Centros de formación.	El IIN posicionado como referente regional en la formación de RRHH para la implementación de los SIPPINNA.	Nº de Centros de formación que se ha logrado implementar.
Asistencia Técnica	Se brinda asistencia técnica para la incorporación de los niños, niñas y adolescentes organizados en el sistema.	Asistencia técnica para la inclusión de adolescentes en los Foros SIPPINNA.	Actividad continua.	Los niños y niñas como actores dentro de los sistemas en la región.	Nº de sistemas que incluyen niños y niñas organizados.

Eje Programático: Generar propuesta que faciliten la organización y articulación de los subsistemas por ciclos de vida y “rutas de protección” que acompañen el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

	Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta 2023	Indicadores
Asistencia Técnica		El IIN es reconocido como referente técnico en la organización de los Foros.	Apoyo técnico al III Foro a realizarse en Paraguay.		
			Promover la readecuación de instituciones de protección a los efectos de que se posicionen y operen dentro de los SIPPINNA	Brindar asistencia técnica al menos a 4 países de la región.	N° de Estados que reciben asistencias técnicas.
Producción de herramientas y dispositivos de intervención	Identificación de experiencias y herramientas significativas.	Se cuenta con rica experiencia en la realización de consultas y conformación de Consejos Consultivos.	Análisis de las experiencias existentes y elaboración de una Orientación Técnica sobre la necesidad y las formas de incluir las voces de los niños, niñas y adolescentes en los sistemas.	Se cuenta con diferentes modelos de inclusión sistematizados y evaluados.	Orientación Técnica elaborada.

Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente

Este programa se basa en la convicción de que, en tanto derecho, la participación debe ser un componente necesario de toda acción, programa o política que pretenda trabajar desde la perspectiva de derechos.

La Observación General N° 12 en su párrafo 131 señala: *“A nivel internacional, la participación de los niños en las Cumbres Mundiales en favor de la Infancia celebradas por la Asamblea General en 1990 y 2002 y la intervención de niños en el proceso de presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño revisten especial importancia.”*

Desde el 2009, el IIN viene trabajando por la apertura de espacios a la participación. El Foro Panamericano que se realiza cada 4 años, las consultas realizadas en referencia al Plan de Acción son solo algunos logros alcanzados.

En el 2019 se está promoviendo la participación activa de niños, niñas y adolescentes en reuniones del Consejo Directivo del IIN y a nivel regional a través de la Comisión Permanente Niñ@Sur.

El IIN ha definido a la participación de niños, niñas y adolescentes como un derecho, un principio y un proceso. Esto nos plantea la necesidad de fortalecer en un trabajo conjunto y articulado, a los individuos como titulares de derechos, a las instituciones y organizaciones que velan por la promoción y protección de esos derechos y a los Estados como titulares de deberes y garantes.

Este programa tiene tres áreas interdependientes y conectadas.

Áreas de acción:

- **PARTICIPACIÓN COMO DERECHO.** Abarca las acciones de trabajo que incluye el trabajo directo en el ejercicio del derecho a participar por parte de los propios niños, niñas y adolescentes
- **PARTICIPACIÓN COMO PRINCIPIO TRANSVERSAL.** Abarca actividades y acciones que incluyen la opinión y escucha de los propios niños, niñas y adolescentes en temas que les afectan.
- **PARTICIPACIÓN COMO PROCESO. FORMACIÓN Y HERRAMIENTAS.** Abarca la formación, metodologías, herramientas y guías que promuevan efectivamente la participación de niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO: Promover el ejercicio de la participación (derecho, principio y proceso) de niños, niñas y adolescentes en sus distintos ámbitos.

		Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta 2023	Indicadores
Generación y acompañamiento de redes de niños, niñas y adolescentes	Dar visibilidad e interconectar a los Grupos Organizados (GO) y Consejos Consultivos (CC) que funcionan en la órbita de los Estados y Sociedad Civil.	Sistematización del relevamiento de Grupos Organizados y Consejos Consultivos de niños, niñas y adolescente de la región.	Un documento sistematizado de la información recogida.	Mantener contacto con Grupos Organizados y Consejos Consultivos de niños, niñas y adolescente de la región. Promover su inter vinculación.	Contar con información actualizada de GO y CC de niños, niñas y adolescente de la región. Funcionan redes regionales y subregionales.	Base de datos actualizada de GO Y CC de niños, niñas y adolescente de la región. Grupos interconectados.
Producción de herramientas y dispositivos de intervención	Redactar Indicadores y dar seguimiento a las recomendaciones que emanen del III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes	Recoger las recomendaciones del III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes.		Redactar los indicadores y validarlos con los Estados y Grupos organizados de niños, niñas y adolescentes.	Dar seguimiento intergeneracional a las recomendaciones que surjan del III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes.	Informes y documentos de seguimiento.
Generación y acompañamiento de redes intergeneracionales	Diseñar y coordinar Foros virtuales anuales de seguimiento a las recomendaciones emanadas del III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (XXII Congreso Panamericano).	Diseño y coordinación de los 3 Foros virtuales preparatorios al III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (Centro, Norte y Sur)	Foros realizados y aportes sistematizados	Realizar los Primeros Foros Virtuales de Seguimiento al III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes	Realizar un seguimiento de las recomendaciones aprobadas en el III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes y XXII Congreso Panamericano.	Foros realizados Documentos de síntesis y participación realizado

<p>Generación y acompañamiento de redes de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Mantener en funcionamiento y consolidar la red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA).</p>	<p>Dictar curso de formación a los CORIA en los 14 países inscriptos: Brasil, Uruguay, El Salvador, México, Chile, Costa Rica, Colombia, Panamá, República Dominicana, Perú, Canadá, Trinidad y Tobago, Guatemala y Paraguay.</p> <p>Nota: este curso se dicta en español, inglés y portugués.</p>	<p>Se cuenta actualmente con una red que está integrada por 16 países: Argentina, Ecuador, Brasil, Uruguay, El Salvador, México, Chile, Costa Rica, Colombia, Panamá, República Dominicana, Perú, Canadá, Trinidad y Tobago, Guatemala y Paraguay.</p>	<p>Actualizar, traducir y dictar el curso CORIA en 3 idiomas: español, inglés y portugués.</p> <p>Red Coria Integrada por al menos 14 países.</p> <p>Dar continuidad a la publicación y difusión del Cuaderno CORIA.</p>	<p>Consolidar la red CORIA dando continuidad al curso anual en 3 idiomas y difundiendo la producción de los corresponsales.</p> <p>Integrar la red con Estados de las 4 regiones de la OEA.</p>	<p>Cursos actualizado y traducido en español, inglés y portugués.</p> <p>Nº de corresponsales</p> <p>Países participantes de la red.</p>
<p>Producción de conocimientos</p>		<p>2 cuadernos CORIA publicados anualmente.</p>		<p>Revisar decálogo CORIA - ARCO – IIN.</p> <p>Contacto por videollamadas bimensuales.</p> <p>Publicación, difusión y uso del “Protocolo para que medios de comunicación entrevisten a niños, niñas y adolescentes que participan en eventos nacionales y regionales”.</p>	<p>Aumentar la difusión y el reconocimiento de la Red.</p> <p>Publicación de 2 cuadernos CORIA al año (1º y 2º semestre).</p> <p>Fortalecer el contacto con los ARCO de las 4 regiones.</p> <p>Actualización permanente de la web nuestravozacolores.org</p>	<p>Publicaciones realizadas</p> <p>ARCO designados por regiones</p>

<p>Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales</p>		<p>Participación en las celebraciones del 9 de junio 2019 - Día de la Niñez y adolescencia de las Américas.</p> <p>Se cuenta con un grupo de adultos referentes de corresponsales infantiles y adolescentes (ARCO), integrado por técnicos designados por los estados participantes.</p>	<p>11 Estados celebran actividades en conmemoración del 9 de junio - Día de la Niñez y adolescencia de las Américas.</p> <p>Redacción del documento "Protocolo para que medios de comunicación entrevisten a niños, niñas y adolescentes que participan en eventos nacionales y regionales".</p> <p>Consolidar el contacto bimensual con el grupo ARCO.</p>	<p>Se da continuidad a la actividad</p>	<p>Día de la niñez y la adolescencia instituido a nivel regional</p>	<p>Nº de países en que se celebra</p> <p>Registros de las celebraciones</p>
<p>Generación y acompañamiento de redes de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Formación de niños, niñas y adolescentes en criterios y herramientas favorecedoras de la participación.</p>	<p>Curso "A participar también se aprende".</p> <p>Diseño del curso en español, inglés y portugués.</p> <p>Conformar una Red de Formación de Niños, Niñas y Adolescentes en Derechos (REDFONNA)</p> <p>Red SURCA propuesta de funcionamiento.</p>	<p>Dictado del curso para niños, niñas y adolescentes de consejos consultivos y grupos organizados de las 4 regiones de la OEA.</p>	<p>Dictado del curso en español, inglés y portugués.</p> <p>Impartir curso para 30 niños, niñas y adolescentes cursando en español, inglés y portugués anualmente.</p> <p>Seguimiento RedSURCA.</p>	<p>Formar al menos 90 niños, niñas y adolescentes.</p> <p>REDFONNAD consolidada, integrada</p>	<p>50 niños, niñas y adolescentes formados de las 4 regiones de la OEA.</p> <p>Actividades de la red</p>

<p>Producción de herramientas y dispositivos de intervención</p>	<p>Desarrollo de herramientas y metodologías en procesos de diálogo intergeneracional Regionales e Internacionales.</p>	<p>Promover espacios de participación intergeneracional desde la asistencia técnica.</p> <p>III Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes)</p>	<p>Aprobación intergeneracional de documentos de trabajo.</p>	<p>Seguimiento a las recomendaciones del III Foro Panamericano.</p> <p>Foro SIPPINNA (Paraguay Primer semestre 2020).</p>	<p>Aplicación en todas las actividades organizadas o coorganizadas por el IIN de las herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un modelo de acuerdo de convivencia. - Código de conducta del IIN. 	<p>Cantidad de reuniones regionales y subregionales que contaron con la participación de niños, niñas y adolescentes, de por lo menos 2 delegaciones de los Estados de la Región.</p>
<p>Asistencia Técnica</p>		<p>Asistencia técnica a Niñ@Sur: (a realizarse en Argentina, primer semestre y Brasil, segundo semestre).</p> <p>Red SURCA propuesta de funcionamiento.</p> <p>Avanzar en acuerdo con SICA para impulsar una red Centroamericana</p>	<p>Negociación del convenio IIN SICA</p>	<p>Asistencia técnica Niñ@Sur (a realizarse primer semestre Paraguay y segundo semestre Uruguay).</p> <p>Seguimiento RedSURCA.</p> <p>Consejo Directivo IIN 2020.</p> <p>Articulación de las organizaciones existentes a nivel subregional</p>	<p>Existencia de un funcionamiento en red a nivel subregional</p>	<p>Cantidad de Estados incluidos en la red.</p> <p>Actividades de la red</p>

<p>Producción de herramientas y dispositivos de intervención</p>	<p>Promover consultas a niños, niñas y adolescentes sobre actividades internacionales, regionales, nacionales y del IIN</p>	<p>Consulta plan de acción 2020-2023.</p> <p>Foros virtuales preparatorios al III Foro Panamericano (norte, centro-caribe, sur) Julio 2019.</p> <p>Documentos de trabajo IIN-OEA.</p> <p>Brindar asistencia técnica a Ecuador en la consulta a consejos consultivos o grupos organizados.</p>	<p>Niñ@Sur.</p> <p>Código de conducta.</p> <p>Día de Debate General (DGD) en Ginebra.</p> <p>Plan de acción.</p> <p>Foros virtuales.</p> <p>Consejo Directivo del IIN.</p>		<p>Instaurar la instancia de consulta a niños, niñas y adolescentes para los diferentes ejes de trabajo.</p> <p>Promover que los Estados realicen consultas a consejos consultivos o grupos organizados, sobre temas que les afectan, brindando asistencia técnica del IIN.</p> <p>Asistencia técnica a los Estados que realicen consultas a consejos consultivos o grupos organizados, sobre temas relacionados a niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Cantidad de consultas realizadas.</p> <p>Cantidad de acciones desprendidas del resultado a las consultas.</p> <p>Cantidad de países que hacen consultas.</p>
---	---	---	--	--	---	---

OBJETIVO: Diseñar, implementar o readecuar la formación y capacitación de RRHH (incluyendo herramientas y metodologías) para promover y proteger la participación inclusiva de niños, niñas y adolescentes en sus diversos ámbitos de interacción.

	Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta 2023	Indicadores
Formación de RRHH capacitados para facilitar procesos de participación	Dictado del curso PIC (oferta regular) 8 estados y 36 participantes.	Actualización de los módulos. Actualización de la metodología de evaluación. Convocatoria realizada	Curso PIC (oferta regular). Organización de una Red de Egresados del Curso de Participación – RECUPA.	Actualización periódica de los módulos. y de la metodología. Consolidar una red de egresados técnicos, capacitados en temas de participación, con un enfoque intergeneracional, interinstitucional e interdisciplinario. RECUPA, coordinada por los asesores del GRAPIA.	Formación de RRHH capacitados para facilitar procesos de participación. Número y países alcanzados
Formación de RRHH	Curso semipresencial Perú. Curso semipresencial México. Curso semipresencial Paraguay (5ª y 6ª Edición). Curso Uruguay.	Actualización de contenidos de los módulos. Actualización de la metodología a distancia y presencial.	Relevamiento de necesidades de formación a los Estados. Promover la propuesta de formación semipresencial en participación infantil y adolescente a los estados que lo soliciten.	Curso y metodología actualizados. Existen capacidades instaladas en los Estados. Generar una red de egresados capacitados en temas de participación con un enfoque intergeneracional, interinstitucional e interdisciplinario.	Cursos concretados y número de participantes.
	Formación de formadores en participación infantil y adolescente.		Diseño de la propuesta de formación de formadores en Participación infantil y adolescente. Dictar un Curso semipresencial. Brindar asistencia técnica y seguimiento a los equipos docentes formados.	Formación de equipo docente local en Participación infantil y adolescente. En 3 países de la región (asociados a Centros de Formación o países con desarrollo en el tema). Asistencia técnica a los equipos docentes (actualización, seguimiento y evaluación).	Nº de equipos formados.

<p>Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos</p>	<p>Consolidación de una red de enlaces técnicos en participación.</p> <p>Mantener 3 conversatorios (CEPIA) mensuales:</p> <p>CEPIA 1: México SIPINNA, SENNAIF Panamá, SENAME Chile, MDH Brasil.</p> <p>CEPIA 2: MIMP Perú, MINNA Paraguay, CNII Ecuador, PANI Costa Rica.</p> <p>CEPIA 3: DIF México, ISNA El Salvador, PROPIA Uruguay, ICBF Colombia.</p>	<p>Modalidad de Conversatorios institucionalizada en el relacionamiento IIN - Técnicos de Estado.</p>	<p>Dar continuidad y fortalecer los conversatorios.</p> <p>Sistematizar la experiencia de los CEPIA.</p> <p>Promover la participación de los integrantes de CEPIA en el Boletín Infancia.</p>	<p>Existe una red de enlaces técnicos consolidada y con conversatorios mensuales.</p> <p>Sumar 3 Estados a los conversatorios mensuales.</p> <p>Avanzar en la instalación de un CEPIA de países en habla inglesa.</p>	<p>Estados que participan de la red</p> <p>Frecuencia de reuniones</p> <p>N° de CEPIAS</p>
<p>Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos. GRAPIA</p>	<p>Consolidar un grupo asesor en participación infantil y adolescente integrado por ex integrantes de los CC u otras estructuras organizativas (GRAPIA).</p> <p>Solicitarles opinión en los documentos y organización de eventos previstos para el año.</p>	<p>Asesoría en la redacción del Código de conducta.</p> <p>Tutorías PIC.</p> <p>Integrantes del Comité consultivo III Foro.</p>	<p>Continuidad del trabajo con el GRAPIA y renovación de su integración.</p>	<p>Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente en su rol de asesor, hacedor y consultor del IIN en los temas de participación infantil y adolescente consolidado.</p> <p>Coordinación de la Red de Egresados Curso de Participación.</p> <p>Coordinación de la Red de Formación de Niños, Niñas y Adolescentes en Derechos REDFONNAD</p>	<p>Actividades desarrolladas por el grupo.</p>

<p>Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos.</p> <p>Red de Adultos Referentes (ARCO)</p>	<p>Reunión bimensual sobre el estado de situación de la red CORIA.</p> <p>Participación en redacción y/o consulta de documentos relacionados a la promoción de la participación infantil y adolescente.</p>	<p>Revisión de propuesta de actividades en el 9 de junio.</p> <p>Protocolo para que medios de comunicación entrevisten a niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Elaboración de hoja de ruta anual.</p>	<p>Capacitación de técnicos/as sobre el rol de CORIA y el rol de ARCO.</p>	<p>Mantener y brindar asesoramiento para mejorar la relación CORIA-ARCO.</p> <p>Ampliar la representación de ARCO en las 4 regiones de la OEA.</p>	<p>Reuniones de los ARCO</p> <p>Numero de Estados que tienen ARCO activos</p>
<p>Posicionar al IIN como organismo de referencia a nivel regional en participación infantil y adolescente, brindando asistencia técnica a los Estados y organismos subregionales y regionales</p>	<p>Actualización de contenidos e información</p> <p>Página Web Nuestra Voz a Colores.</p>	<p>Página en funcionamiento.</p>	<p>Dar continuidad.</p>	<p>Contar con una página actualizada y utilizada tanto por organizaciones de niños, niñas y adolescentes como por adultos.</p>	<p>Visitas a la pagina</p>
<p>Producción de herramientas y dispositivos de intervención</p>	<p>Facilitar las consultas a niños, niñas y adolescentes mediante metodologías compartibles que garanticen la autenticidad de la participación.</p> <p>Sistematizar Metodologías de consulta utilizadas por el IIN.</p>	<p>Consulta para Plan 2020-2023.</p>		<p>Redacción de un documento amigable de metodologías probadas para consultas a niños, niñas y adolescentes.</p>	

Programa de promoción y protección de derechos ante situaciones críticas y en diferentes momentos del desarrollo

Si bien la protección integral ante situaciones críticas y en los diferentes momentos del desarrollo debe estar considerada y resuelta desde los sistemas de protección, la realidad regional da cuenta de un conjunto de situaciones en las que las intervenciones requieren cierta especificidad y no siempre están previstas en los sistemas con su actual nivel de consolidación.

En las consultas realizadas con los Estados y Socios Estratégicos de la Sociedad Civil se identifican situaciones que hoy aparecen destacadas en la agenda de niñez en la región, algunas de las cuales se encontraban incluidas en los anteriores Planes de Acción del IIN:

- Niñez migrante o en condición de movilidad humana.
- Niñez privada de cuidados parentales (Derecho a la familia).
- Sustracción Internacional de niños, niñas y adolescentes (SINNA).
- Desastres naturales y situaciones de emergencia.
- Primera Infancia.

Estas situaciones muchas veces aparecen en forma simultánea o sucesiva en la vida de los mismos niños o niñas en una lógica de intersección de factores de vulnerabilidad.

A su vez, la vulnerabilidad de los niños, niñas y sus familias está en relación con los momentos de su desarrollo que transitan.

Esto nos ha llevado a incluir en este programa tanto el trabajo con los ciclos de vida que de acuerdo al conocimiento acumulado y en el contexto regional aparecen como más expuestos a diferentes vulneraciones que comprometen no solo su vida actual sino sus capacidades y oportunidades para el futuro.

OBJETIVO: Aportar en la región al fortalecimiento de la promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en temas específicos de vulneración de derechos y en distintas etapas de desarrollo.

		Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta	Indicadores
Primera Infancia	Asistencia técnica	1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.		1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.	4 Estados recibieron asesoramiento y asistencia técnica del IIN en temas de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes. Aporte del IIN valorado desde los diferentes espacios en que se brindó Asistencia técnica.	N° de Estados que reciben asistencia técnica del IIN en temas de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.
		2. Implementación del III taller de desarrollo saludable, junto a la FCC y al Ministerio de la Niñez y Adolescencia de Paraguay.	Se establece una comisión organizadora del taller (TDS III) que se reúne quincenalmente integrada por el MINNA, la RedPI y el IIN.	2. Establecer diálogos con contrapartes en los Estados para el desarrollo de Talleres de desarrollo Saludable.		
				3. Implementación del IV taller de desarrollo saludable, junto a la FCC y al Ministerio de la Niñez y Adolescencia de Paraguay.		
	Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos.	1. Generar una red de enlaces técnicos que funcione regularmente como espacio virtual de intercambio y debate.	Se inician contactos. Tres Estados definen sus enlaces.	1. Mantener operativa la red. 1.1. Gestionar con el Consejo Directivo del IIN la confirmación o	15 Estados participan activamente en la red".	N° de Estados con enlaces formalmente designados.

				designación de enlaces técnicos sobre la temática. 1.2. Promover su participación en los intercambios regionales e inter-enlaces que surjan.		Respuestas a las comunicaciones del IIN. Participación en actividades del IIN”.
	Procesos de formación de RRHH	1. Desarrollar el Curso anual virtual de Primera Infancia en el marco del PIC.	Inició el Curso virtual de Primera Infancia.	1. Desarrollar el Curso anual virtual de Primera Infancia. en el marco del PIC.	140 personas de al menos 15 Estados se capacitaron en temas relacionados con la primera infancia.	N° de personas que participaron de instancias de formación, en diferentes formatos. N° de Estados representados.
2. Promover acuerdos para la formación de RRHH orientada a grupos específicos.			2. Promover acuerdos para la formación de RRHH orientada a grupos específicos.			
3. Organizar, coorganizar actividades de intercambio y debate			3. Organizar, coorganizar actividades de intercambio y debate			
Derecho a vivir en Familia	Asistencia técnica	1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.	Se avanza con diálogos en Estados, organizaciones civiles, universidades, buscando apoyos y compromisos.	1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.	3 Estados recibieron asesoramiento y asistencia técnica del IIN en el tema.	N° de Estados que reciben asistencia técnica del IIN en el tema.
		2. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en el grupo técnico de trabajo de MMI-LAC: “erradicación de la violencia”		2. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en el grupo técnico de trabajo de MMI-LAC: “erradicación de la violencia”		

	Intercambio de prácticas	1. Desarrollar Reunión Técnica Sub-Regional en CR, con foco en promover estrategias operativas de transformación en dirección a la desinternación y cuidados alternativos. Fecha: 19 y 20 de agosto	El IIN organiza el encuentro junto con otros socios estratégicos.	<p>1. Dar difusión a la relatoría de la reunión Técnica Sub-Regional en CR 2019. Generar instancias de incidencia.</p> <p>2. Establecer una línea de continuidad tras la reunión subregional de CR.</p> <p>3. Identificación de “Buenas prácticas” con el objetivo de facilitar acciones de Cooperación horizontal y triangular.</p>	<p>5 Estados comparten sus prácticas, en el evento.</p> <p>Las recomendaciones emanadas del taller inciden en al menos 5 Estados.</p>	N° de Estados que participan.
	Procesos de formación de RRHH	<p>1. Participar en actividades en las que se nos convoca como expositores.</p> <p>1.1. Encuentro Regional de RELAF; Bahía, Brasil, 2019</p>		<p>1. Participar en actividades en las que se nos convoca como expositores.</p> <p>1.1. Encuentro Regional de RELAF 2020.</p> <p>2. Establecer diálogos con socios estratégicos para desarrollar e implementar instancias de capacitación, formación, incidencia en la temática.</p> <p>3. Trabajar con la fundación LUMUS, en la traducción y adecuación de un curso</p>	<p>140 personas de al menos 15 Estados se capacitaron en temas relacionados al derecho del niño a vivir en familia.</p>	<p>N° de personas que participaron de instancias de formación, en diferentes formatos.</p> <p>N° de Estados representados.</p>

				sobre el derecho a vivir en familia.		
				4. Aportar a la formación de operadores de los sistemas de promoción y protección de derechos y de justicia sobre la promoción y protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes con referentes adultos privados de la libertad.		
	Estudios de marcos normativos			1. Desarrollar documento con recopilación normativa de los Estados sobre medidas de protección para niñas, niños y adolescentes, referidas a su derecho a vivir en familia	Documento realizado y difundido	Nº de documentos
	Producción de conocimientos	1. Sistematizar la consulta realizada a 5 Estados, en el tema.	Se avanza en seguimiento y recepción de las respuestas al cuestionario de consulta.	1. Elaboración de documento de posicionamiento institucional.	3 Documentos desarrollados.	Nº de documentos desarrollados
		2. Orientación Técnica “Pautas para la promoción y protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes con padres, madres o referentes adultos responsables de su cuidado privados de la libertad”	Se desarrolló en colaboración con la plataforma NNAPes el documento de orientación técnica. Se está diseñando el documento para su difusión online e impreso.	2. Desarrollar relevamiento en 5 Estados de la región sobre sus programas de selección, formación y acompañamiento a familias en la implementación de medidas de protección (acogimiento y adopción).		

				3. Coordinación con la Plataforma NNAPes para continuar con la difusión de la Orientación técnica.		
				4. Desarrollar guías o herramientas dirigidas a la aplicación de las recomendaciones de la Orientación técnica.		
	Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales			1. Generar contenidos para su difusión en las redes sociales/plataformas del IIN, referidos a derechos y prácticas significativas referidas a la promoción y protección del derecho a vivir en familia, incluyendo derechos de niñas, niños y adolescentes con padres, madres u otros adultos responsables de su cuidado privados de la libertad.	48 contenidos producidos y publicados.	Nº de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados
	Producción de herramientas y dispositivos de intervención			1. Crear un observatorio sobre el Derecho a vivir en familia. (en cooperación con AISOS.)	15 países de la región participaron de actividades relacionadas al observatorio.	Nº de países que participan. Nº de acciones o actividades llevadas adelante.

	Articulación con actores y socios estratégicos para promover la implementación del Plan de Acción.	<p>Establecer vínculos con sociedad civil abocada en el tema en la región interamericana.</p> <p>Convenio con LUMOS y ampliación de acuerdo con AISOS</p>	Se avanza en diálogos con organizaciones de referencia en la temática, las cuales participarán en la reunión técnica en Costa Rica.	<p>Fortalecer vínculos con sociedad civil abocada en el tema en la región interamericana. (RELAF; AISOS; LUMOS; H&H; etc.).</p> <p>Avanzar en la implementación de un Observatorio sobre el Derecho a la familia (acuerdo con AISOS)</p>	4 actividades se desarrollaron con la participación de socios estratégicos.	Nº de actividades.
Niñas, Niños y Adolescentes migrantes	Asistencia técnica	<p>1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.</p> <p>1.1. Asistencia Técnica como parte de la mesa interinstitucional (OIM, UNICEF, ACNUR, IPPDH y el IIN-OEA) en el marco del “Proceso Quito” para la Lineamientos Regionales para la Protección de la Niñez y la Adolescencia Refugiada y Migrante Venezolana”, niños y Adolescentes”</p>	<p>Se cuenta con un cronograma de trabajo que incluye talleres nacionales y regionales para la construcción y validación de los lineamientos.</p> <p>Se encuentra en desarrollo un borrador base de los lineamientos.</p>	<p>1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.</p> <p>1.1 Difundir los Lineamientos y desarrollar los procesos de capacitación en los mismos que se contemplan en el trabajo de la alianza interinstitucional.</p>	<p>3 Estados recibieron asesoramiento y asistencia técnica del IIN en el tema.</p> <p>Aporte del IIN valorado desde los diferentes espacios en que se brindó Asistencia técnica.</p>	Nº de Estados que reciben asistencia técnica del IIN en el tema.
		<p>2. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA.</p>	Se participa en forma remota de reuniones de la Comisión	2. Realizar asistencia técnica de carácter permanente en la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA.		

	Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos.	1. Generar una red de enlaces técnicos que funcione regularmente como espacio virtual de intercambio y debate.	Se remitieron notas para la designación de enlaces técnicos.	1. Mantener operativa la red 1.1. Gestionar con el Consejo Directivo del IIN la confirmación o designación de enlaces técnicos sobre la temática. 1.2. Promover su participación en los intercambios regionales e inter-enlaces que surjan.	10 Estados participan activamente en la red".	N° de Estados con enlaces formalmente designados. Respuestas a las comunicaciones del IIN. Participación en actividades del IIN".
		2. Desarrollar un Conversatorio de la red.		2. Desarrollar un conversatorio con los enlaces técnicos por cuatrimestre.	12 conversatorios desarrollados.	
				3. Desarrollar relevamiento anual de avances y desafíos de los SPPIDNNA en áreas de la temática, para identificar áreas de oportunidad de asistencia técnica.		
	Procesos de formación de RRHH	1. Desarrollar el Curso especializado Interamericano sobre atención y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes. (cooperación OIM) en el marco del PIC, como un curso especial	El curso se encuentra listo para ser desarrollado durante el segundo semestre del año.	1. Desarrollar el Curso especializado Interamericano sobre atención y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes. (cooperación OIM) en el marco del PIC, como un curso especial	400 personas de al menos 10 Estados se capacitaron en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.	N° de personas que participaron de instancias de formación, en diferentes formatos. N° de Estados representados.

		<p>2. Establecer diálogos con socios estratégicos para desarrollar e implementar otras instancias de capacitación, formación e incidencia en la temática. 2.1. Comenzar a dialogar con la Red de Apoyo al Migrante del Uruguay, para la organización de un Seminario presencial sobre niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana, para 2020.</p>	<p>Se realizó un primer contacto con la Red de Apoyo al Migrante y hay interés en coordinar conjuntamente el Seminario sobre niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana.</p>	<p>2. Establecer diálogos con socios estratégicos para desarrollar e implementar otras instancias de capacitación, formación, o incidencia en la temática.</p>		
		<p>3. Participar en actividades en las que se convoca al IIN como expositor.</p>		<p>3. Participar en actividades en las que se convoca al IIN como expositor.</p>		
	Producción de Conocimientos	<p>1. Elaborar diagnóstico sobre el acceso a derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y el involucramiento de los SPPIDNNA en la política pública y sistemas de migración. (estándares provistos en la OC-21/14 Corte IDH. Comentarios Generales 22 y 23 del Comité de los Derechos del Niño).</p>	<p>Se ha desarrollado una herramienta de consulta remitida a los Estados de la Región.</p>	<p>1. Diagnóstico sobre el acceso a derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y el involucramiento de los SPPIDNNA en la política pública y sistemas de migración.</p>	5 Documentos desarrollados.	No. de documentos desarrollados
		<p>2. Desarrollar estudio sobre las características de la migración que afecta a los niños y niñas durante la primera infancia (coordinación Fundación Nuevo Horizonte).</p>	<p>Se encuentra en desarrollo la primera fase del estudio referida a la caracterización del problema y marcos normativos. Se cuenta con un cronograma de trabajo que incluye</p>	<p>2. Realizar mapeo de actores: estado, sociedad civil, academia q trabajan la temática en la región.</p>		

		3. Participar del Grupo Interinstitucional con integrado por OIM, UNICEF, ACNUR, IPPDH y el IIN-OEA y desarrollar los 'Lineamientos Regionales para la Protección de la Niñez y la Adolescencia Refugiada y Migrante Venezolana.	talleres nacionales y regionales para la construcción y validación de los lineamientos.	3. Difundir los Lineamientos y desarrollar los procesos de capacitación en los mismos que se contemplan en el trabajo de la alianza interinstitucional.		
	Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	1. Generar contenidos para su difusión en las redes sociales/plataformas del IIN, referidos a derechos y prácticas significativas respecto a niñez y adolescencia migrante. (en coordinación con el área de comunicación)	Se encuentra desarrollada una publicación sobre "conceptos claves sobre niñez migrante", para ser difundida en formato de batería de contenidos a través de las plataformas del IIN.	4. Guía práctica sobre el rol de los Sistemas de Protección en el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes. (arts 6 CRC 2 y 3 conjuntas CRC, OC-21/14 CIDH) Trabajo coordinado con enlace.	48 contenidos producidos y publicados.	Nº de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados
Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.	Asistencia técnica	1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática. 1.1. Desarrollar Asis. Téc. a Paraguay para proceso de construcción de ante	Se realizó un encuentro virtual con autoridades de Paraguay para avanzar en la construcción del ante proyecto de ley. Y se desarrollaron	1. Brindar asistencia técnica a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.	4 Estados recibieron asesoramiento y asistencia técnica del IIN en el tema. Aporte del IIN valorado desde los diferentes espacios en	Nº de Estados que reciben asistencia técnica del IIN en el tema.

Programa interamericano de cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres ag/res. 2028 (xxxiv - o/04)		proyecto de ley sobre SINNA en Paraguay. 1.2. Concluir Asis. Téc. A Costa Rica para el desarrollo de su reglamento de funcionamiento. 1.3. Elaborar comentarios a la propuesta de cambios de procedimiento a aplicarse en casos de SINNA en Perú. 1.4. Elaborar comentarios a cartilla de Bolivia sobre su cartilla referida al proceso a seguirse en casos de SINNA	comentarios y propuestas. Se desarrollarán comunicaciones semanales para la revisión el documento con la Asesoría Jurídica del PANI como Autoridad Central. Se mantuvo una reunión de trabajo con la titular de la Primera Sala de Familia de la Corte Superior de Lima y la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para este tema y se expusieron comentarios a la propuesta de protocolo. Se remitieron comentarios a la cartilla remitida por Bolivia.		que se brindó Asistencia técnica.	
	Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos.	1. Fortalecerla red de enlaces técnicos que funcione regularmente como espacio virtual de intercambio y debate.	Se remitió nota a las Autoridades centrales.	1. Mantener operativa la red. 1.1. Promover su participación en los intercambios regionales e inter-enlaces que surjan.	10 Estados participan activamente en la red".	N° de Estados con enlaces formalmente designados.

		1. Desarrollar un Conversatorio de la red.		1. Desarrollar un conversatorio con los enlaces técnicos por cuatrimestre. 2. Desarrollar conversatorios bilaterales a requerimiento de las Autoridades Centrales.	12 conversatorios desarrollados.	Respuestas a las comunicaciones del IIN. Participación en actividades del IIN".
Procesos de formación de RRHH	1. Desarrollar "Curso Sustracción y restitución Internacional de niñas, niños y adolescentes (aspectos civiles)" español e inglés.	Se desarrollaron las dos ediciones del curso con una participación de 45 cursantes.	1. Desarrollar "Curso Sustracción y restitución Internacional de niñas, niños y adolescentes (aspectos civiles)" español e inglés.	140 personas de al menos 10 Estados se capacitaron en sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes.	N° de personas que participaron de instancias de formación, en diferentes formatos. N° de Estados representados.	
	2. Desarrollar "Curso presencial para jueces y operadores de justicia en Ecuador" (A confirmar según existencia de recursos)	Se avanzó identificando los componentes que integrarán el mismo.	1. Desarrollar un curso virtual para la Función Judicial de Perú. 2. Establecer diálogos con socios estratégicos para desarrollar e implementar otras instancias de capacitación, formación o incidencia en la temática.			
	3. Organizar, coorganizar y/o participar en actividades de intercambio y debate		3. Organizar, coorganizar y/o actividades de intercambio y debate.			

	Producción de Conocimientos	1. Elaborar Lineamientos sobre aspectos relevantes a considerarse en las sentencias de casos de restitución internacional.	Se coordinó el desarrollo, como parte del taller en Ecuador, de una mesa de trabajo con jueces como espacio de reflexión y detección de los aspectos relevantes de las sentencias.	1. Desarrollar Informe regional sobre procesos para fijación legal del domicilio de un niño, niña o adolescente en un país distinto al de su residencia habitual.	4 Documentos desarrollados.	No. de documentos desarrollados
		2. Desarrollar proceso de consulta a las Autoridades Centrales sobre los procesos para la fijación legal de domicilio fuera del país de residencia habitual.	Se remitió una encuesta a las Autoridades Centrales.			
	Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	1. Generar contenidos para su difusión en las redes sociales/plataformas del IIN, referidos a derechos y prácticas significativas respecto a restitución internacional de niñas, niños y adolescentes. (en coordinación con el área de comunicación)	Se encuentra desarrollada una batería de contenidos a ser difundido a través de las redes y plataformas del IIN.	1. Generar contenidos para su difusión en las redes sociales/plataformas del IIN, referidos a derechos y prácticas significativas respecto a restitución internacional de niñas, niños y adolescentes. (en coordinación con el área de comunicación)	48 contenidos producidos y publicados.	N° de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados
		2. Actualización web SINNA, con información provista por las Autoridades Centrales.	Actividad permanente	2. Actualización web SINNA, con información provista por las Autoridades Centrales.		

Programas transversales

Participación Infantil y adolescente

Abarca actividades y acciones que incluyen la opinión y escucha de los propios niños, niñas y adolescentes en temas que les afectan.

Se fundamenta en que siendo la participación un derecho los niños, niñas y adolescentes deben ser incluidos en todas las decisiones relativas a sus derechos.

La participación y la escucha son elementos centrales de los procesos de fortalecimiento de la niñez y la adolescencia ante toda amenaza de vulneración de sus derechos.

OBJETIVO: Inclusión del componente participación dentro de todas las estrategias para promover, proteger o restituir derechos vulnerados o afrontar situaciones de amenaza.

	Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta 2023	Indicadores
Promoción del uso seguro de Internet	Consolidación y ampliación de las Redes Intergeneracionales de Agentes Multiplicadores en el Uso Seguro de Internet (RIAMUSI).	Constitución de la RIAMUSI en República Dominicana y Panamá.	Publicación con base a aprendizajes extraídos de la experiencia de conformación y funcionamiento de las redes.	Red interregional de RIAMUSI Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet de los países que cuentan con RIAMUSI interconectados.	No. de RIAMUSI conformadas N° de agentes multiplicadores por generación, género y función.
Procesos de formación de RRHH		Publicación de Experiencia RIAMUSI República Dominicana.	Replicar la implementación en al menos 3 nuevos estados.		
Producción de Conocimientos	Redacción de Manuales, Mapa de riesgo y ruta y manuales para el uso seguro del internet en cada país donde se instala la RIAMUSI			Manuales, Protocolos y Mapas de riesgo y ruta actualizados.	
Asistencia Técnica	Implementación de la RIAMUSI 2.0. II Fase de RIAMUSI, brindar actualización, sostenibilidad e interconexión a la red.			Al menos en 5 países de la región se implementa la propuesta de RIAMUSI 2.0. Se actualizan las herramientas para el uso seguro del Internet. Se brinda asistencia técnica a las RIAMUSI instaladas. Al menos 4 comunicaciones anuales con las redes.	N° de RIAMUSI conformadas N° de agentes multiplicadores por generación, género y función.

Procesos de formación de RRHH	FOFOUSI Formación de Formadores en el Uso Seguro del Internet. (Ecuador)	Acuerdo de trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Consejo de Igualdad Intergeneracional para la formación de Técnicos en el Uso Seguro de Internet.	Experiencia Piloto de instalación de la RIAMUSI en Ecuador	Se actualizan las herramientas para el uso seguro del Internet. Se brinda asistencia técnica a las RIAMUSI instaladas. Fase II de RIAMUSI operativa.	No. de RIAMUSI conformadas No. de agentes multiplicadores por generación, género y función.
Otros temas a solicitud de los niños, niñas, adolescentes y los propios Estados					
Inclusión de la participación en los dispositivos de protección y promoción de derechos ante diferentes situaciones críticas.	Elaboración de un modelo de intervención en redes intergeneracionales	Se cuenta con la experiencia y aprendizajes a partir de la RIAMUSI.	Orientación técnica acerca de la participación infantil y adolescente como forma de protección ante diferentes amenazas a sus derechos.	Inclusión de contenidos sobre participación en los diferentes cursos del PIC	Orientación Técnica elaborada. N° de cursos que incluyen aspectos de participación
Incluir los espacios de participación dentro de la normativa y la arquitectura institucional de los sistemas de protección.	Sensibilizar autoridades y decisores en la necesidad de incluir la participación dentro de los sistemas de protección.	Formación de Red SURCA. III Foro de niños niñas y adolescentes	Brindar Asistencia Técnica para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los Foros SIPINA y otras instancias regionales	La participación de niños, niñas y adolescentes organizados aceptada a nivel de la región como aspecto necesario para consolidar los SIPPINNA.	N° de Estados que integran la participación en su arquitectura institucional
Desarrollar mecanismos de consulta ágiles y confiables que permitan incluir la opinión de niños, niñas y adolescentes en diferentes instancias de relevancia.	Se desarrolla consulta sobre el Plan de Acción.	Se reciben 300 respuestas de 11 Estados.	Ejercitar mecanismos de consulta con diferentes modalidades (a distancia, presenciales, intergeneracionales).	Se consolida en la región la idea de que los niños, niñas y adolescentes pueden y deben opinar sobre los temas relativos a sus derechos.	N° de consultas realizadas. N° de personas participantes. N° de Estados alcanzados.

Programa de Formación de Recursos Humanos

Este componente incluye el Programa Interamericano de Capacitación (PIC), el Programa de Pasantías y formación del equipo técnico del IIN-OEA.

El Programa Interamericano de Capacitación (PIC) es uno de los esfuerzos realizados desde el IIN para calificar los recursos humanos de las instituciones y organizaciones que trabajan por los derechos de la niñez.

Ofrece cursos a distancia en forma regular, propuestas semipresenciales, transferencia de capacidades de formación a los estados y formatos especiales adecuados a las necesidades planteadas desde los diferentes estados.

Desde los Estados existe una fuerte demanda de formación de RRHH en áreas específicas y con perspectiva de derechos.

Estos recursos formados son necesarios para la implementación de políticas acordes a la perspectiva de la Convención.

Objetivo: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados y organizaciones que trabajan por los derechos de la niñez a través de la formación de Recursos Humanos.

	Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta	Indicadores
Programa Interamericano de Capacitación (PIC)	<p>Implementar la oferta estable de cursos del PIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar pertinencia de dar continuidad a todos los cursos que se desarrollan actualmente. - Evaluar posibles cursos a incluir, en función de nuevos intereses temáticos. -Diseñar, junto a los Estados, contenidos y propuestas metodológicas para que el IIN participe de forma activa en las fases presenciales de los cursos semipresenciales. <p>Mantener la oferta de cursos en inglés (3).</p> <p>Diseñar y/o implementar (según etapa) cursos por fuera de la oferta estable, a solicitud y/o en coordinación con Estados u otros actores relevantes.</p>	<p>Se cumple con la implementación de la oferta estable de cursos del PIC.</p> <p>Actualmente, en proceso de pre-selección de participantes para los cursos del segundo semestre, que inician el 18 de septiembre.</p> <p>Logrado</p> <p>Se implementa curso semipresencial sobre participación infantil y adolescente, en coordinación con Paraguay.</p>	<p>Implementar la oferta estable de cursos del PIC.</p> <p>Pasar a formato autoadministrado módulos de los cursos regulares</p> <p>Diseñar y/o implementar (según etapa) cursos por fuera de la oferta estable, a solicitud y/o en coordinación con Estados u otros actores relevantes.</p>	<p>La matrícula en cursos del IIN alcanzó a 2000 participantes.</p> <p>25 Estados del Sistema Interamericano alcanzados</p>	<p>N° de personas matriculadas</p> <p>Estados efectivamente alcanzados</p> <p>N° de actividades implementadas</p>

	<p>Fortalecer y/o apoyar la instalación de capacidades nacionales para el desarrollo de actividades de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se implementa curso semipresencial sobre participación infantil y adolescente, en coordinación con Perú. - Se implementa curso semipresencial sobre participación infantil y adolescente, en coordinación AISOS Chile. - Se implementa Curso Especializado en Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, en coordinación con OIM. - Se trabaja en el diseño de un curso semipresencial sobre ESNNA en el contexto de viajes y turismo orientado a técnicos y trabajadores del sector. <p>Acuerdos establecidos con Estados</p>	<p>Acompañar la instalación de Centros de Capacitación de RRHH para la implementación de Sistemas de Protección Integral</p>	<p>El IIN reconocido como referente técnico en los Centros</p>	<p>Centros en funcionamiento</p>
--	---	--	--	--	----------------------------------

<p>Programas de Pasantías</p>	<p>Mantener contacto permanente con el Programa de Pasantías de la OEA y seleccionar pasantes por ese medio, de acuerdo a las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para cada período.</p> <p>Consolidar el Programa de Pasantías del IIN y seleccionar pasantes por ese medio, de acuerdo a las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para cada período.</p> <p>Desarrollo de pasantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inducir a las/os pasantes a la temática e Institución. - Definir conjuntamente objetivos de pasantía. - Acompañar el proceso de cada pasante. 	<p>Durante el 2019 se desarrollaron 8 procesos de pasantía: 2 provenientes del Programa de Pasantías de la OEA y 6 provenientes del Programa de Pasantías del IIN.</p>	<p>Participar del Programa de Pasantías de la OEA, seleccionando pasantes por ese medio, de acuerdo a las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para cada período.</p> <p>Continuar las convocatorias I el Programa de Pasantías del IIN y seleccionar pasantes por ese medio, de acuerdo a las necesidades del Instituto.</p> <p>Desarrollo de pasantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inducir a las/os pasantes a la temática e Institución. - Definir conjuntamente objetivos de pasantía. - Acompañar el proceso de cada pasante. 	<p>Programa de pasantías consolidado</p> <p>Programa de pasantías consolidado</p>	<p>Evaluación realizada por los pasantes</p> <p>Evaluación realizada por los pasantes</p>
--------------------------------------	---	--	---	--	--

<p>Formación permanente del equipo del IIN</p>	<p>Promover actividades de sensibilización/formación del equipo técnico del IIN que permitan mejorar las prácticas institucionales.</p> <p>Desarrollar 2 jornadas de sensibilización/formación sobre infancia y género.</p>	<p>En el marco del Grupo de Trabajo de “Infancia y Género” se desarrollan dos Seminarios, en los que profesionales de Uruguay, con diversas profesiones e inserción institucional, abordaron distintos aspectos vinculados a esta intersección: educación sexual integral, infancias trans, violencia basada en género y generaciones, género desde el Derecho y género y políticas públicas en educación. Los Seminarios estuvieron dirigidos al equipo del IIN-OEA y público en general.</p>	<p>Promover actividades de sensibilización/formación del equipo técnico del IIN que permitan mejorar las prácticas institucionales.</p> <p>Avanzar en la incorporación de la dimensión de género en las acciones del IIN</p>	<p>Al menos 8 instancias de sensibilización/formación interna desarrolladas (2 por año).</p>	<p>Nº de Instancias realizadas</p>
---	---	--	--	--	------------------------------------

Programa de Comunicaciones para una Cultura de Derechos

Esta línea de trabajo busca dos finalidades:

1. Hacer visible las acciones del IIN a fin de posicionarlo como un “organismo de referencia regional que protege y promueve los derechos humanos de la niñez y adolescencia”.
2. Aportar a la difusión y reconocimiento de los Derechos de la niñez como referente en el trabajo de las instituciones de la región y en la población en general.

Para esto, será necesario implementar una estrategia de comunicación integral que fortalezca al público interno como principales voceros de la institución en misiones de asistencia técnica; y al público externo, al difundir materiales teóricos y campañas de sensibilización producidos por el IIN en conjunto con los Estados, socios estratégicos y diferentes organizaciones de la sociedad civil.

El acompañamiento de los Estados es fundamental para lograr una mayor difusión, por ello es necesario establecer una red de enlaces de comunicación sólida, activa y receptiva.

La formación de recursos humanos a través del Curso “Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación” permite ampliar nuestro radio de acción al generar redes de contactos que analicen con consciencia crítica y perspectiva de derechos el ejercicio de su profesión en el abordaje de contenidos periodísticos sobre niñez y adolescencia.

El Área de Comunicación avanzará en la implementación de la estrategia de comunicación integrando las diferentes acciones del IIN para lograr una ordenada y estable difusión de contenidos institucionales.

Fortalecimiento institucional para la promoción de una cultura de derechos

		Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta	Indicadores
Programa de comunicación integral del IIN	Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	<p>1. Elaborar una estrategia integral de comunicación que posicione al IIN como un organismo de referencia regional que protege y promueve los DDHH de la niñez y adolescencia.</p> <p>1.1. Implementar la estrategia de comunicación para la difusión de eventos, hitos, actividades, campañas, efemérides, etc., del IIN a través: web, redes sociales, Newsletter, boletín IINfancia.</p> <p>1.2. Monitorear y evaluar la estrategia de comunicación.</p>	<p>Diseño de la estrategia integral de comunicación.</p> <p>Producción, calendarización y difusión: actividades, reuniones, misiones, agenda OEA, newsletter, eventos, efemérides, Boletín IINfancia 7 y 8, Cuaderno CORIA 3, certificados PIC 2018-2019, edición de videos Niñ@Sur 2018.</p> <p>Optimización de la cuenta ISUU.</p> <p>Optimización de la cuenta en Youtube.</p> <p>Revisión de la presencia del IIN en medios de la región.</p> <p>Diseño estrategia de difusión para Día de la Niñez y la Adolescencia, 94° ROCD, XXII CPNNA, III FPNNA, Children Peace Prize 2019,</p>	<p>1.1. Implementar la estrategia de comunicación para la difusión de: eventos, hitos, actividades, campañas, efemérides, etc., del IIN a través: web, redes sociales, Newsletter, boletín IINfancia.</p> <p>1.2. Monitorear y evaluar la estrategia de comunicación.</p>	<p>Alcanzar nuevos seguidores: 8000 Facebook IIN 1000 Facebook nvac 1000 Twitter</p> <p>Alcanzar nuevos suscriptores: 1600 Newsletter 150 Youtube</p> <p>Alcanzar nuevas visitas en los sitios: iin.oea: 80000 badag: 7300 nvac: 12000 sinna: 10800 anna observa: 8000</p>	<p>Nuevos seguidores Facebook IIN: Facebook nvac Twitter</p> <p>Nuevos suscriptores: Newsletter, Youtube</p>

			<p>Documento amigable FMSI, NNAPES.</p> <p>Diseño de la identidad gráfica: ciclo de seminarios “Infancia y Género, Imagen para Taller de Desarrollo Saludable (Paraguay), V Encuentro ESCNNA (Ecuador), ciclo “Diálogos en Clave de Derechos” 2019.</p> <p>Creación video Institucional amigable del IIN, video institucional del GARA, diseño amigable de la publicación “Garantía de derechos en lo cotidiano de niños, niñas y adolescentes” FMSI.</p> <p>Elaboración de la publicación digital Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño (Obs. 11 a la 23).</p>			
		2. Diseñar de estrategia para la difusión de contenidos en Instagram.				

		2.1. Difundir contenidos en Instagram.				
		3. Administrar, coordinar y monitorear de los sitios web del IIN e implementación de las páginas institucionales.	<p>Mantenimiento operativo de las Web: IIN, Anna Observa, Nuestra Voz a Colores, SINNA, BADAJ, Red Interamericana, XXII CPNNA.</p> <p>Optimización de los sitios web (8).</p> <p>Actualización de contenidos de la web IIN y XXII CPNNA</p> <p>Diseño de la página del XXII CPNNA.</p>	3. Administrar, coordinar y monitorear los sitios web del IIN e implementación de las páginas institucionales.		Número de visitas: iin.oea badag nvac sinna annaobserva
		4. Rediseño de la Web MMI-LAC (Secretaría 2019-2020 a cargo del IIN).	Rediseño de la Web MMI-LAC (Secretaría 2019-2020 a cargo del IIN).	4. Optimizar la Web MMI-LAC.		
	Articulación con actores y socios estratégicos para promover la implementación del Plan de Acción.	1. Establecer diálogo con los Estados Miembros del Consejo Directivo para formalizar la designación de enlaces técnicos de comunicación.	Envío de comunicación a Estados para definir enlaces técnicos de comunicación.	<p>1.1 Mantener diálogo con los Estados Miembros del Consejo Directivo para formalizar la designación de enlaces técnicos de comunicación.</p> <p>1.2 Visibilizar acciones regionales enmarcadas en la</p>	Participación de 10 Estados en la red de enlaces de comunicación.	N° de Estados que participan en la red.

				<p>promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes realizadas por el IIN, los Estados y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>1.3 Fortalecer el espacio Cultura y Derechos con base en las campañas y buenas prácticas que desarrollan los Estados.</p> <p>1.4 Elaborar relevamiento de marcos legales en la región que garanticen la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en medios de comunicación.</p>		
	Procesos de formación de RRHH	1. Desarrollar el Curso “Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación” 2019.	Desarrollo del Curso “Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación” 2019.	1. Desarrollar el Curso “Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación” 2020.	140 personas de al menos 10 Estados capacitadas en Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación.	<p>N° de personas que participaron.</p> <p>N° de Estados representados.</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p>

		<p>2. Desarrollar taller sobre comunicación off-line y online que fortalezca las capacidades de los técnicos en la implementación de la estrategia de comunicación.</p>	<p>Diseño del contenido del taller.</p> <p>Desarrollar taller sobre comunicación off-line y online que fortalezca las capacidades de los técnicos en la implementación de la estrategia de comunicación.</p>	<p>2. Desarrollar taller sobre comunicación off-line y online que fortalezca las capacidades de los técnicos en la implementación de la estrategia de comunicación.</p>	<p>Equipo de técnico del IIN asesorado en materia de comunicación offline y online en coordinación con Programa de Formación de RRHH.</p>	
--	--	---	--	---	---	--

Programa de Consolidación institucional

Para alcanzar el objetivo de Fortalecer el posicionamiento del IIN, como órgano especializado de la OEA en niñez y adolescencia, en el ámbito regional e internacional; y consolidarse como referente regional para el Sistema de Naciones Unidas es necesario trabajar en varios planos:

Consolidar vínculos con aliados estratégicos se trate de organismos internacionales (Naciones Unidas) subregionales (Niñ@sur, SICA) y de Sociedad Civil.

Fortalecer y dinamizar los órganos del IIN desarrollando todo su potencial como espacios de debate, propuesta y construcción de acuerdos.

Formación del equipo y consolidación de la estructura mínima necesaria para darle sostenibilidad a los avances que se vienen concretando.

Asegurar la continuidad de las dotaciones presupuestales necesarias para desarrollar su Misión y sostener el presente Plan de Acción.

Programa de fortalecimiento institucional

		Acciones 2019	Avance	Acciones 2020	Meta	Indicadores
Fortalecimiento del posicionamiento institucional del IIN como organismo regional de infancia	Fortalecimiento de órganos del IIN: Consejo Directivo, Foro y Congreso Panamericano; y el vínculo con los Estados.	Realización de reuniones sub-regionales virtuales del Consejo Directivo (CD).	Se realizan reuniones subregionales en relación al Plan de Acción XXII Congreso y III Foro.	Realización de reuniones sub-regionales virtuales con CD.	Instituir reuniones sub-regionales virtuales de carácter anual del CD.	N° de reuniones realizadas en cada subregión.
		Consolidación de redes de enlaces técnicos.	Se cuenta con redes temáticas en los principales ejes de trabajo.	Consolidación de redes de enlaces técnicos.	Contar con redes de enlaces técnicos en los ejes más relevantes de trabajo en las tres regiones (Sudamérica, Centroamérica, Caribe – EUA-Canadá).	Cantidad de enlaces técnicos por ejes temáticos y subregiones.
		Organización e implementación de Foro, Congreso Panamericano.	Realización del XXII Congreso y III Foro.	Seguimiento a las recomendaciones del XXII Congreso y III Foro.	Organización nuevo Foro y Congreso Panamericano. Foro y Congreso consolidado.	Consejo Directivo organizado. Foro y Congreso Realizado.
		Desarrollo de foros sub-regionales hacia Foro Panamericano de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Foros subregionales realizados.	Organización y consolidación de foros subregionales.	Lograr la sostenibilidad de los foros subregionales de cara al Foro Panamericano.	Foros subregionales realizados.

		Organización del Consejo Directivo.	Consejo Directivo Organizado.	Organización del Consejo Directivo.	Consolidar el Consejo Directivo como espacio de rango ministerial regional especializado en infancia logrando una participación media que supere el 70% de los Estados miembros.	N° de Estados participantes al Consejo Directivo
	Fortalecimiento del vínculo con sociedad civil.	<p>Promoción de una red de vínculos con la sociedad civil.</p> <p>-Participación de Soc. Civil en CD.</p> <p>-Formalización de convenios.</p> <p>-Realización de acciones compartidas.</p>	Diversos acuerdos y actividades conjuntas con sociedad civil concretados.	<p>Promoción y sostenimiento una red de vínculos de la sociedad civil.</p> <p>-Participación de Soc. Civil en CD.</p> <p>-Formalización de convenios.</p> <p>-Realización de acciones compartidas.</p>	<p>Al menos dos entidades de sociedad civil participan del CD.</p> <p>Se han formalizado 5 nuevos convenios con sociedad civil.</p> <p>Más de 3 acciones compartidas anuales con sociedad civil.</p>	<p>N° de entidades de la sociedad civil participantes del CD.</p> <p>N° de convenios formalizados.</p> <p>N° de acciones compartidas con la sociedad civil</p>
		Asunción de Secretaría y de la troika de Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y el Caribe (MMI-LAC).	<p>Desarrollo de actividades de secretaría participación de la troika.</p> <p>Organización del III Foro de Sociedad Civil.</p>	Conducción de secretaría MMI-LAC, integración de la troika de MMI-LAC	<p>Fortalecer la presencia y actividad del MMI-LAC en la región.</p> <p>Fortalecer la presencia del IIN en MMI-LAC.</p>	N° de actividades y productos realizados como MMI-LAC.

	Fortalecimiento institucional hacia OEA.	Acciones para la instalación y promoción de la agenda de la infancia en los espacios de la OEA.	Presentación de informe anual ante Consejo Permanente. Vinculación fluida con las Misiones permanentes ante OEA	Acciones para la instalación y promoción de la agenda de la infancia en los espacios de la OEA.	Resoluciones de OEA contemplan la defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	Presencia de la temática infancia en resoluciones OEA
		Desarrollo de soporte organizativo y de difusión al Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas (9 de junio).	Acciones de visibilidad regional a la celebración (inclusión de niños, niñas y adolescentes) realizadas. Se celebra con diferentes actividades en 10 Estados	Dar soporte organizativo y de difusión al Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas (9 de junio).	Celebración del 9 de junio (Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas) con visibilidad regional e inclusión de niños, niñas y adolescentes en al menos 15 Estados de la región.	N° de Estados que participan
		Identificación de espacios de trabajo conjunto con otras instancias de la OEA.	Mapeo de vínculos y asociaciones.	Promoción y sostenimiento de espacios de trabajo conjunto con otras instancias de la OEA comunes.	Al menos un proyecto de trabajo o actividad colaborativa en realización.	N° de proyectos o actividades colaborativas realizadas.
	Relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño (Fortalecimiento del vínculo con NN.UU.).	Mantenimiento de comunicación permanente con los miembros del Comité pertenecientes a la región.	Establecimiento de contacto continuo con los integrantes del CDN de las Américas.	Mantenimiento de comunicación permanente con los miembros del Comité pertenecientes a la región.	Consolidar relación de intercambio permanente con el CDN a través de eventos y comunicaciones institucionales.	Cantidad de eventos e intercambios registrados

		Apoyatura a la elaboración del Comentario General 25 que fuera impulsado desde el CD del IIN.	Establecimiento de diálogo con miembros del CDN y presentación de documento con aportes desde la experiencia del IIN en el tema.	Apoyatura a la difusión e implementación del Comentario	Apropiación por parte de los Estados del Comentario General 25	
		Promoción de instancias de intercambio y actividades con miembros del CDN.	Instancias junto a miembros de la CDN realizadas.	Promoción de instancias de intercambio y actividades con miembros del CDN.	Realizar diversas actividades de intercambio con miembros de la CDN	Cantidad de actividades realizadas
	Relacionamiento con la representación especial del Secretario General de las NN.UU. sobre Violencia contra los Niños (Fortalecimiento del vínculo con NN.UU.).	Participación y presentación en la Mesa Redonda de Alto Nivel sobre Violencia contra los niños. Relacionamiento con la Representante, Najat Maalla M'jid Promoción de instancias de colaboración hacia la promoción del cumplimiento del ODS 16.2.	Participación realizada. Instancias realizadas.	Participación y presentación en la Mesa Redonda de Alto Nivel sobre Violencia contra los niños. Promoción de instancias de colaboración hacia la promoción del cumplimiento del ODS 16.2. Continuidad de relacionamiento con la nueva representante.	El IIN mantiene comunicación y articulaciones específicas con la representación especial del Secretario General de las NN.UU. sobre Violencia contra los Niños.	Participación en Mesa Redonda de Alto Nivel y cantidad de articulaciones desarrolladas.

	Realización de actividades y eventos para discusión conceptual sobre infancia e intercambio de experiencias.	Realización de charlas y seminarios temáticos sobre infancia.	Desarrollo de diálogos en clave de derechos por plataforma virtual, orientado a los enlaces técnicos de los Estados Miembros. Encuentros sobre temáticas específicas.	Realización de charlas y seminarios temáticos sobre infancia.	Se realizan al menos 5 instancias anuales orientadas a la reflexión sobre la infancia y el intercambio de experiencias	N° de actividades
Fortalecimiento de las capacidades operativas y técnicas del Instituto y la Dirección General	Formación y capacitación del equipo técnico del Instituto	Diseño de programa de formación interna del IIN a través de una jerarquización temática.	Realización de Mesas Técnicas (espacio de reflexión técnica del Equipo del IIN)	Implementación de programa de formación interna y externa del IIN.	Asistencia a al menos 5 instancias formativas anuales por parte del personal del IIN	N° de instancias formativas.
		Incentivar la participación en instancias de formación extra OEA.	Parte del equipo del IIN participa de actividades de formación externas.			
	Redefinición y consolidación de estructura interna.	Diseño de estructura.	Propuesta elaborada.	Implementación y consolidación de estructura. Gestión ante la OEA para aprobación de nueva estructura.	Lograr nueva estructura institucional. Lograr el reconocimiento y la dotación de recursos necesarios por parte de la OEA.	Estructura funcionando.

	Consolidación de un sistema de evaluación y gestión de objetivos, actividades e indicadores.	Realización de actividades de planificación anual. Elaboración de Plan Operativo Anual.	Plan Operativo Anual elaborado. Plan de Acción 2020-2023 aprobado.	Realización de actividades de planificación anual. Elaboración de Plan Operativo Anual en base al Plan de Acción.	Instancias de planificación, monitoreo y evaluación, realizadas.	Cantidad e instancias; productos de monitoreo y evaluación.
Fortalecimiento y resguardo de la capacidad presupuestal del IIN	Mantener una asignación presupuestal del Fondo Regular de la OEA que asegure el funcionamiento institucional.	Realización gestiones con las Misiones Permanentes procurando sensibilizar sobre la importancia de no reducir la partida presupuestal del IIN	Contactos con las Misiones Permanentes realizadas e integrantes de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios realizadas.	Realización gestiones con las Misiones Permanentes procurando sensibilizar sobre la importancia de no reducir la partida presupuestal del IIN	El IIN cuenta con un presupuesto acorde a sus necesidades	Presupuestos aprobados
	Obtener fondos específicos que complementen el presupuesto regular asignado por OEA	Se establecen acuerdos de trabajo con organizaciones dispuestas a cofinanciar actividades	Acuerdos encaminados	Concreción de acuerdos. Elaboración y presentación de proyectos a potenciales financiadores	El IIN cuenta con fondos específicos que incrementan su capacidad de acción en el marco del presente plan	Fondos específicos obtenidos con y sin transferencias monetarias